



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cordoba

Estado No. 2 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13212408900120190002900	Ejecutivo	Egar Manuel Meza Montes	Lucila Atencio Granados	06/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
13212408900120180005800	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Rodrigo Miguel Peñaloza Cantillo	06/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13212408900120200001200	Procesos Verbales Sumarios	Arledis Plazas Huertas	Yancarlos Herazo Buelvas	06/08/2020	Auto Fija Fecha
13212408900120200001600	Procesos Verbales Sumarios	Silvia Patricia Ochoa Torres	Luis Alberto Martinez Peñaranda	06/08/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Ser Subsanaada

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NATALIA ROSA GONZALEZ PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

7ee3ec62-17c0-4369-bc4d-cdc8b2aa874e